

RESOLUCION



ROL: 6061010743/2016

000085

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 20-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: AVILES E HIJO COMPAÑIA LIMITADA NOMBRE:

DIRECCION: SAN RAMON 21 10 DE AGOSTO GULTRO COMUNA: OLIVAR

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED] RUT REPRESENTANTE: [REDACTED] GIRO O ACTIVIDAD: FABRICACION DE PRODUCTOS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

EMITIO GUIA DE DESPACHO 052 DE 22.10.2016 DEL RUT. 76.484.229,4, LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES AL NO INDICAR CANTIDAD DEL PRODUCTOS TRASLADADO POR UN VALOR DE \$ 200.000.- INFRAC. CALIF. DE LEVE

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 150000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 3 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 34603 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120921743/2016
FECHA: 20 FEB 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1361144 Fecha: 22-10-2016
MONTO DE LA OPERACION: 200000
FECHA DE LA INFRACCION: 22-10-2016
DIAS INACTIVOS: Feriados
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 03-03-2017
CALIFICACION: LEVE

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
150000	3
115397	3
34603	0

ULTIMOS 24 MESES: 1
FECHA INICIO CLAUSURA: 07 MAR 2017
FECHA TERMINO CLAUSURA
SIN REBAJA: 10 MAR 2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR



FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE